

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SUCIVE. ACTA 25/2016. En Montevideo, el 11 de octubre de dos mil dieciséis, se tratan los temas que se indican y se **RESUELVE:**

REFERENCIA 1 ASCOMA presentó nota solicitando información y emitiendo opinión sobre varios aspectos de la gestión del tributo de patente de rodados.

RESOLUCIÓN 1.- Cursar nota a ASCOMA dando cuenta de la información solicitada y explicando las funcionalidades del sistema según las apreciaciones oportunamente formuladas.

REFERENCIA 2 La Junta Nacional de la Droga reitera su petición respecto de las exoneraciones fiscales para vehículos incautados afectados a esa dependencia oficial que serán objeto de remate.

RESOLUCIÓN 2.- Reiterar que la normativa vigentes contempla la exoneración fiscal cuando el juez así lo disponga por resolución fundada, y por hasta los porcentajes acordados que, según sean aplicados por cada GGD, pueden deducir hasta el 100% de lo devengado por concepto de tributo.

REFERENCIA 3 El Ministerio del Interior compareció ante esta comisión para analizar: a) los empadronamiento de vehículos oficiales y su forma de egreso del sistema, una desafectados por el organismo público al que pertenecen, y b) el ingreso del sistema de multas de la Dirección Nacional de Tránsito al SUCIVE.

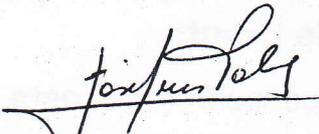
RESOLUCIÓN 3.- Designar al Consejero TCS César García para elaborar con la Dirección General del Ministerio del Interior, el proceso de incorporación al SUCIVE de las multas de tránsito aplicadas por personal de esa Cartera, y elaborar un proyecto de convenio a celebrarse, con la incorporación de los asuntos referenciados, entre el Congreso de Intendente y el Ministerio del Interior.

REFERENCIA 4 La Intendencia de Montevideo solicitó a través de esta Comisión ha RAFISA, presupuesto para el desarrollo informático de los "web services" para el proceso de incorporación de multas de tránsito al SUCIVE.

RESOLUCIÓN 4.- Instruir a RAFISA para que habilite H&G y GEOCOM, a costo de la Intendencia de Montevideo, a implementar la propuesta referida de "web service".

REFERENCIA 5 La Presidencia de la Comisión informa que presentará a la Mesa del Congreso de Intendentes, anteproyecto de funcionamiento y funcionalidades del sistema de gestión del tributo de patente de rodados, con el fin de fortalecimiento del SUCIVE.

RESOLUCIÓN 5.- Se aprueba el planteamiento realizado y se designan a los miembros alternos Ec. Juan Voelker y TCS César García, para concurrir junto al Presidente José Luis Falero a la Mesa.


José Luis Falero
Intendente de San José
Presidente

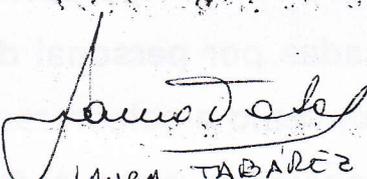

Andrés Recalde
Representante OPP


Alvaro Lucian
Representante MEF


César García Acosta
Alterno Intendencia Rivera


Yamandú Orsi
Intendente de Canelones


Daniel Sureda
Alterno Intendencia Soriano


LAURA TABAREZ
REPR. MEF